

LA HUMILLACIÓN ES EL MÉTODO.

Recientemente todos podemos haber visto en tv la nueva campaña de anuncios institucionales contra la violencia de género. En ellos se reproducen frases, “no sirves para nada” “¿pero tú te has visto cómo vas?” “eres una inútil” y podríamos incluir cualquiera que se nos ocurriera, cuya finalidad única es conseguir minar la autoestima de la mujer con el fin de obtener el sometimiento a la voluntad del hombre. No es una práctica sutil pero si efectiva a tenor de los resultados obtenidos. Convertida la persona objeto de descalificaciones en un ser inseguro y frágil es normal que dude de su capacidad para valerse por sí misma, y sea dócil y sumisa.

Algo similar a esto parece ser el fin que encierran las valoraciones que por fin hoy terminan. Cuando a unos empleados, sea con el objeto que sea, se les repite machaconamente que no cumplen unos objetivos, que no dan el perfil adecuado y por último se les valora de forma notablemente insuficiente no debe resultar extraño que lleguen a preguntarse si realmente son adecuados para el trabajo que se les encomienda y despierte en ellos el temor a que todo esto tenga unas consecuencias que todos podemos imaginar.

Al parecer, según informaciones absolutamente creíbles, desde los puestos directivos (jefes de zona, territoriales, etc.) hay una consigna clara: las valoraciones deben ser a la baja. Esta actitud no tiene ningún fundamento, salvo el ya sugerido, ya que cualquier empresa es sabedora que su mayor capital es el humano que día a día consigue beneficios, y contar con un personal altamente motivado, cualificado y rentable debía ser motivo de orgullo.

La consecuencia directa de todo esto es, al igual que en el caso de una mujer menospreciada, que el temor a las represalias o aún peor el despido nos haga dedicarnos con más intensidad todavía a nuestro trabajo, dedicando horas extras y esfuerzos que pueden llegar a exceder nuestras

capacidades con objeto de paliar nuestra supuesta ineptitud. Como ya dijimos en otro comunicado, seres serviles y de voluntad frágil.

Absolutamente todos los que permanecemos en la empresa seguimos aquí porque nuestra colaboración se consideró necesaria para sacar a flote un barco que se hundía, ya que si no estaríamos en la calle como consecuencia del ERE. Y bien que lo hemos hecho. No debe por ello afectarnos la opinión parcial y subjetiva de un correveidile, normalmente menos capacitado para llevar a cabo su trabajo que nosotros pero sí para manejar el látigo, que por otra parte va a ver incrementada notablemente su V2 por nuestro esfuerzo.

NADIE QUE NO ESTÉ CONFORME CON LA CALIFICACIÓN OBTENIDA DEBE DAR EL VISTO BUENO A LA EVALUACIÓN, haciéndolo constar en la misma(*). Si alguien por desconocimiento nervios o vete a saber qué razón ya ha estampado la firma; si en su opinión ésta por ser absolutamente subjetiva cree que no es la que merece, debería comunicarlo al responsable de relaciones laborales de su zona mediante correo electrónico con acuse de recibo. La razón de mostrar la no conformidad es que no pueda ser utilizada en nuestra contra en ninguna circunstancia.

De no hacer valer nuestros derechos y recuperar la dignidad como trabajadores y como personas, quizá debiera instaurarse “el día de la piltrafa trabajadora” donde debiéramos ir todos con la cabeza gacha y dando gracias a los que soportan nuestras torpezas.

()En ciertos servicios centrales, ciertos jefes de departamento han “exigido” (y obtenido) las claves a sus empleados para firmar ellos mismos el conforme con la valoración. Esto nos parece una auténtica golfería y desde luego vamos a hablar con RRHH para que tomen las medidas apropiadas aplicando el Código Ético que tanto cacarean.*